PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	24	24/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ahorros de los trabajadores están seguros: Infonavit

Vivienda.

Con participación de ASF, Hacienda Nacional y la CNBV se asegura la correcta administración

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Con la nueva ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), no sé pondrá en riesgo el ahorro en la Subcuenta de Vivienda, ya que con la reforma, el uso de los recursos será más transparente y seguro, aseguró el Infonavit.

"Con la reforma, se garantizará una mejor administración de tus ahorros, eliminando la corrupción de administraciones, ya que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podrá realizar revisiones constantes.

En un comunicado, añadió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisarán las operaciones crediticias y financieras del Infonavit. Lo anterior sumado al esquema de auditoría interna y externa con que ya cuenta el Instituto.

El Infonavit destacó que el dinero está totalmente protegido, porque solo puede ser utilizado para adquirir una vivienda mediante un crédito para comprar una casa nueva o existente, así como para adquirir un terreno.

Solicitar un financiamiento para la construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de la vivienda. Funcionar como garantía de cumplimiento de pago cuando se opte por ciertos tipos de crédito o el arrendamiento con opción a compra de una vivienda.

De las misma manera, se prevé complementar la pensión o hacerse el retiro cuando se cumpla con la edad establecida en la Ley del Seguro Social.

"Para el Infonavit, tu dinero es intocable. Solo tú puedes disponer de él a través de los trámites oficiales del Instituto, que son completamente gratuitos y no requieren intermediarios, evitando así riesgos y costos innecesarios para ti y tu familia", finalizó el instituto.